

# Campamento Courant de Hartford 2022 Temporada

## Autorización para la Administración de Medicamentos y/o Exámen de Glucosa

La ley del Estado de Connecticut requiere la orden escrita de un médico ó dentista y la autorización del padre/guardián para que una enfermera administre medicamentos y/o Exámen de Glucosa en un campamento para jóvenes. **Todos los medicamentos firmados deben venir con los campistas en su primer día y deben estar en recipientes preparados de farmacia y etiquetados con el nombre del campista, la fuerza, la dosis, la frecuencia, el nombre del médico ó del dentista y la fecha de la receta original. Los medicamentos de venta libre y los Exámenes de Glucosa deben estar en el envase original, sin abrir, y etiquetados con el nombre del campista.** Todos los medicamentos pueden ser recojidos Agosto 1—Agosto 5 entre 8:00 a.m. y 3:00 p.m. Los medicamentos que no hayan sido recojidos seran destrozados.

### Para ser completado por el Médico del Campista (Si Aplica)

Nombre del Campista: \_\_\_\_\_ Nombre del Médico: \_\_\_\_\_

Medicamento	Condición	Dosis	Metodo de Administración	Frecuencia

Efectos Revelantes Secundarios/Gestión: \_\_\_\_\_

Alergia/Interacciones Alimenticias con Medicamento: \_\_\_\_\_

Por Favor Liste Todos los Medicamentos Controlados: \_\_\_\_\_

¿Puede el Campista Administrar su Propia Medicina? (campista no puede administrar su propio Exámen de Glucosa )  SI  NO

¿Tiene el Campista un Plan de Atención?  SI  NO (Si es sí, por favor incluya una copia y firme)

Restricciones/Comentarios Adicionales: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Guardián \_\_\_\_\_ Firma del Padre/Guardián \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Número de Contacto \_\_\_\_\_

Firma del Médico \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ # de Licencia \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Codigó Postal \_\_\_\_\_